En cumplimiento de lo que por esta
ciudad se me cometio a mi Gomez Ez=
quebarra regidor della fui a campo al
que dizen carranbla de la cen buzar
termino desta ciud y bi a bista de ojos el pe
daço de tierra baldia de hasta doce fane
gas de que se le a hecho md a el dho Ju°
de morales que alinda con tierras de
Ju° Sanchez y de esteban mrz por lo cana
dor y con el canpico que dizen de domin
gomez y el camino del pozo juntaron con
una buelta mas baxo del camino que la
a el dho juntaron la qual dha tierra le
amojone y deslinde el dho pedaço
de tierra tiene doce fanegas de sembra
dura y parece ser sin perjuicio de ter
cero ~~y~~ el dho Ju° de morales pue
de usar della y porque es ansi cierto
lo certifico y firme en lorca en
a once dias del mes de abril de
mill e seiscientos y catorce as —

Gomez Ez
quebarra